INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ADENDA N°01

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 "Adquisición de un Software de Gestión. " ID N°386.672.-

La Municipalidad de María Antonia emite la Adenda N°01 conforme a las observaciones o recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por NOTA DNCP/DNC/N°23008/2020.

Queda redactada de la siguiente manera:

1- *Fecha tope de consultas: 17-11-2.020 10:00hs.*
2- *Fecha de recepción: 20-11-2.020 10:00hs.*
3- *Fecha de apertura: 20-11-2.020 10:10hs*
4- En el numeral 30, inc. g.1, inc. c) Copias de documentos de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación.

.

María Antonia, 10 de noviembre de 2020

Encargado de UOC